

ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA SOBRE 2 DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL SUMINISTRO DE DIVERSOS VEHÍCULOS POR LOTES, CON DESTINO AL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Tramitación urgente. Varios criterios.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa Servicio de Apoyo Jurídico Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

ROCÍO GUERRA MACHO por la Intervención General

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe de Servicio Tráfico y Transportes)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe Servicio Parques y Jardines)

MARIA ANTONIO UGART PORTERO (Jefa Sección Servicio de Gobierno Interior)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

<i>Medio</i>	<i>Fecha publicación</i>
Plataforma de Contratación del Sector Público	03/05/2019

Sevilla, a 28 de mayo de 2019
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, y antes de proceder a la apertura de los sobres nº. 2, se da lectura del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 23 de mayo de 2019 relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por las empresas licitadoras.

A la vista de dicho informe la Mesa resuelve, no admitir a licitación a la empresa EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L puesto que *“la empresa GAZA EMERGENCIAS, que presenta oferta al lote 1, recoge en su memoria técnica la utilización un revestimiento interior del vehículo distinto del especificado en el PPT, y que fue motivo de una consulta expresa de la empresa a través del Perfil del Contratante, sobre la viabilidad de esta modificación, comunicándole que no era admisible dicho cambio, por tratarse de un material distinto al especificado. Se recoge en informe anexo la justificación que fundamenta de forma más extensa la no admisión del cambio del material exigido”*

Acto seguido, se invita a los asistentes (representantes de EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L, FENIKS CLEANING – SAFETY, S.L, y SURTRUCK, S.L) a que comprueben que los sobres nº 2 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

LOTE 1: SUMINISTRO DE 1 AMBULANCIA TIPO B.

Num.	Criterio	100	STIL CONVERSION
1	<p>Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA: PRECIO</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (56 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la de menor importe, puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x</i></p>	56	162.900 €

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		



	<i>(mejor oferta/oferta que se valora)</i>		
2	<p>Descripción del criterio: REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA (PLAZO MÍNIMO 100 DÍAS Y PLAZO MÁXIMO 140 DÍAS, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO).</p> <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio a la mejor oferta, o sea, a la que presente el menor plazo de entrega (dentro de los máximos y mínimos establecidos), valorándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa o indirecta en valores absolutos</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	13	135 días
3	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CHASIS (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS)</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), valorándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	13	0
4	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CARROZADO (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 10 AÑOS).</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	18	8 años

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		



**LOTE 2: SUMINISTRO DE 1 AUTOESCALERA AUTOMÁTICA DE
DIMENSIONES REDUCIDAS.**

Num	Criterio	100	FLOMEYCA
1	<p>Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA: PRECIO</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (70 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la de menor importe, puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	70	472.000 €
2	<p>Descripción del criterio: REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA (PLAZO MÍNIMO 100 DÍAS Y PLAZO MÁXIMO 140 DÍAS, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO).</p> <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio a la mejor oferta, o sea, a la que presente el menor plazo de entrega (dentro de los máximos y mínimos establecidos), valorándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa o indirecta en valores absolutos</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	10	130 días
3	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CHASIS (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS)</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	10	2 años
4	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CARROZADO, ESCALERA AUTOMÁTICA Y CONJUNTO DE RESCATE EN ALTURA (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS).</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de</p>	10	2

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		



<p>garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>		
---	--	--

LOTE 3: SUMINISTRO DE 1 VEHÍCULO DE RESCATE CANINO.

Num	Criterio	100	FLOMEYCA	FENIKS
1	<p>Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA: PRECIO</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (70 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la de menor importe, puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	70	112.000 €	105.452'314 €
2	<p>Descripción del criterio: REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA (PLAZO MÍNIMO 100 DÍAS Y PLAZO MÁXIMO 140 DÍAS, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO).</p> <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que presente el menor plazo de entrega (dentro de los máximos y mínimos establecidos), valorándose el resto de proporcionalmente de forma inversa o indirecta en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p>	10	130 días	100 días

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		



	<i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i>			
3	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CHASIS (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS).</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	10	2 años	5 años
4	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CARROZADO (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS).</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	10	2 años	5 años

LOTE 4: SUMINISTRO DE 1 FURGÓN DE SALVAMENTOS VARIOS.

Num	Criterio	100	SURTRUCK
1	<p>Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA: PRECIO</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (60 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la de menor importe, puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	60	331.650 €

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		



2	<p>Descripción del criterio: REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA (PLAZO MÍNIMO 100 DÍAS Y PLAZO MÁXIMO 140 DÍAS, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO).</p> <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que presente el menor plazo de entrega (dentro de los máximos y mínimos establecidos), valorándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	10	120 días
3	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CHASIS (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS)</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	10	5 años
4	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CARROZADO (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS).</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	10	5 años
5	<p>Descripción del criterio: OFERTA DE CAJA DE CAMBIOS AUTOMÁTICA, mediante convertidor de par.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación del criterio (5 puntos) a todas las ofertas que contemplen caja de cambios automática mediante convertidor de par en el vehículo.</p>	5	SI
6	<p>Descripción del criterio: MEJORA EN LA SOPORTERÍA (10 soportes extraíbles (4 por encima del mínimo exigido en los</p>	5	SI 10 soportes

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		



	<p>PPT)</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación del criterio (5 puntos) a todas las ofertas que contemplen 10 soportes extraíbles (4 por encima del mínimo exigido en el PPT).</p> <p>Si se ofertan menos de 10 soportes extraíbles se otorgará 0 puntos</p>		
--	---	--	--

LOTE 5: SUMINISTRO DE 1 BOMBA URBANA LIGERA DE DIMENSIONES REDUCIDAS

Num	Criterio	100	SURTRUCK
1	<p>Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA: PRECIO</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (40 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la de menor importe, puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	40	227.700 €
2	<p>Descripción del criterio: REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA (PLAZO MÍNIMO 100 DÍAS Y PLAZO MÁXIMO 140 DÍAS, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO).</p> <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio (20 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que presente el menor plazo de entrega (dentro de los máximos y mínimos establecidos), valorándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	20	100 días
3	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CHASIS (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS)</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de</p>	10	5 años

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		



	<p>tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>		
4	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CARROZADO (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS).</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (2,5 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	2,5	5 años
5	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL SISTEMA HIDRÁULICO (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS).</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (2,5 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	2,5	5 años
6	<p>Descripción del criterio: REDUCCIÓN DISTANCIA ENTRE EJES (máximo 3.000 mm.).</p> <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que presente menor distancia entre ejes (expresada en milímetros), valorándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	10	2.800 mm
7	<p>Descripción del criterio: REDUCCIÓN EN LA MEDIDA DEL VOLADIZO TRASERO, establecida en el PPT (máximo 1.500 mm.).</p> <p>Se asigna la máxima puntuación del criterio (5 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que presente una menor medida de</p>	5	1.420 mm

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		



	<p>voladizo trasero (expresada en milímetros), valorándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>		
8	<p>Descripción del criterio: AMPLIACION DEL VOLUMEN ÚTIL DE CISTERNA (mínimo 700 litros - máximo 900 litros).</p> <p>Se asigna la máxima puntuación del criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que presente mayor volumen útil de la cisterna (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	10	800 litros

LOTE 6: SUMINISTRO DE 1 BOMBA URBANA LIGERA

Num	Criterio	100	SURTRUCK
1	<p>Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA: PRECIO</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (40 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la de menor importe, puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	40	308.790 €
2	<p>Descripción del criterio: REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA (PLAZO MÍNIMO 100 DÍAS Y PLAZO MÁXIMO 140 DÍAS, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO).</p> <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio (20 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que presente el menor plazo de entrega (dentro de los máximos y mínimos establecidos), valorándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	20	120 días
3	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CHASIS (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5</p>	10	5 años

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		



	<p>AÑOS)</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>		
4	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL CARROZADO (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS).</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (5 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	5	5 años
5	<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL SISTEMA HIDRÁULICO (PLAZO MÍNIMO 2 AÑOS Y MÁXIMO 5 AÑOS).</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación en este criterio (5 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos. No se valorarán las fracciones inferiores al año.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta)</i></p>	5	5 años
6	<p>Descripción del criterio: REDUCCIÓN DISTANCIA ENTRE EJES (máximo 3.350 mm.).</p> <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio (5 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que presente menor distancia entre ejes (expresada en milímetros), valorándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (mejor oferta/oferta que se valora)</i></p>	5	3330 mm

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		



7	<p>Descripción del criterio: AMPLIACION DEL VOLUMEN ÚTIL DE CISTERNA (mínimo 1.200 litros - máximo 1500 litros).</p> <p>Se asigna la máxima puntuación del criterio (10 puntos) a la mejor oferta, o sea, a la que presente mayor volumen útil de la cisterna (dentro de los máximos y mínimos establecidos), puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres directa en valores absolutos.</p> <p><i>PUNTUACIÓN=MÁXIMA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO x (oferta que se valora/mejor oferta).</i></p>	10	1500 litros
8	<p>Descripción del criterio: OFERTA DE CAJA DE CAMBIOS AUTOMÁTICA, mediante convertidor de par.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación del criterio (5 puntos) a todas las ofertas que contemplen caja de cambios automática mediante convertidor de par en el vehículo.</p>	5	SI

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación a las siguientes empresas, de conformidad con el informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 23 de mayo de 2019.

- STIL CONVERSION, S.L (LOTE 1)
- FLOMEYCA (LOTE 2 Y LOTE 3)
- FENIKS CLEANING – SAFETY, S.L (LOTE 3)
- SURTRUCK, S.L (LOTES 4, 5 y 6)

2.- Inadmitir a la licitación a EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L., que presenta oferta en el Lote 1 al recoger en su memoria técnica la utilización un revestimiento interior del vehículo distinto del especificado en el PPT, de conformidad con el informe emitido al respecto por el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, con fecha 23 de mayo de 2019.

3.- Remitir las ofertas presentadas por las empresas admitidas a licitación para su estudio, al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, a fin de:

- Determinar la admisión o exclusión de las mismas.

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==		




- Comprobar si conforme a los parámetros objetivos establecidos en el Anexo I del PCAP, alguna de las ofertas admitidas presenta valores anormales.
- Proponer la clasificación de las ofertas y emitir informe de valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el PCAP que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/06/2019 07:56:41	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	10/06/2019 15:03:44	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/513fXfwtIA75+GH0E64nxQ==			